

## DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

**NOTA DOC N° 083 -2024.-**

Asunción, 11 de julio de 2024.-

Señores

**OFERENTES**

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de comunicarles que la Máxima Autoridad del **MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE** ha resuelto adjudicar, según Resolución N° 279/2024 de fecha 09 de julio de 2024, a la Firma **SANTA CLARA S.A. MEDICINA PREPAGA**, en el marco de la Contratación por la Vía de la Excepción con Difusión Previa N° 01/2024 "CONTRATACION DE SEGURO MEDICO PARA EL MADES ID N° 451.088.

Así mismo, se solicita a la firma adjudicada se sirva remitir los documentos solicitados en la Sección CONDICIONES CONTRACTUALES del Pliego de Bases y Condiciones, para la firma del contrato.

Agradecemos la participación a todos los oferentes. Se adjuntan el Informe de Evaluación N°05/2024 y la Resolución de Adjudicación N° 279/2024, los cuales estarán disponibles en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas una vez difundida por la entidad competente.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

**Abg. María Liz Adorno S., Directora**  
Dirección Operativa de Contrataciones

E.V.